

EDUCACIÓN / ORGANIZACIÓN SOCIAL

Rechazan cierre de colegios

El Ciudadano · 11 de enero de 2014





En sólo 24 horas se reunieron 1.500 firmas en rechazo al cierre de colegios. Estas fueron entregadas a la ministra de Educación, Carolina Schmidt, el viernes reciente exigiendo su intervención inmediata para así evitar que se siga perjudicando a muchas familias chilenas.

Tras la entrega de las firmas junto a la carta en la oficina de partes del Mineduc los representantes de Educación 2020 encabezados por Manuel Sepúlveda junto a las presidentas de la FEUC, Naschla Aburman, y de la FECH, Melissa Sepúlveda y el vocero de la Cones, Moisés Paredes, el ex presidente de la FEUC, Diego Vela y el vicepresidente de la Fech, Sebastián Aylwin, emplazaron a la ministra Schmidt a cumplir su deber y a intervenir en el cierre de colegios porque «se está vulnerando el derecho a la educación de muchos niños y niñas», aseguraron que los alcaldes «no pueden simplemente entregar las llaves y deshacerse del problema» y señalaron que

este es uno de los principales problemas que tendrá que enfrentar el próximo gobierno «porque si se sigue así no va a quedar educación pública».

CARTA ABIERTA A LA MINISTRA DE EDUCACIÓN: NO AL CIERRE ARBITRARIO DE LOS COLEGIOS PÚBLICOS

Ante la sorprendente noticia del cierre de colegios públicos en algunas comunas del país, los abajo firmantes manifestamos a la Sra. Ministra de Educación, Carolina Schmidt, la gravedad del asunto, solicitando su inmediata intervención para revertir el irreparable perjuicio que se está ocasionando a los niños, niñas y jóvenes, a sus familias, a la comunidad, y toda la Educación Pública.

Hoy es deber constitucional de los alcaldes hacerse cargo de la administración y calidad de la Educación Pública, y pese a la baja de matrícula a nivel país, los alcaldes deben cumplir con este deber y ejecutar las acciones que reviertan este fenómeno, tal como hoy lo hacen no pocos municipios.

El Ejecutivo y el Congreso se han preocupado por esto, creando fondos especiales para revitalizar la Educación Pública, sin embargo, inexplicablemente, dichos recursos no fueron ejecutados el 2013.

Algunos alcaldes se han desentendido públicamente de la administración de la educación, contando para ello con la venia de altas autoridades del Ministerio que Ud. encabeza. En efecto, la prensa ha informado de la recepción de las llaves de los colegios, que en un acto mediático e irresponsable el alcalde de Cerro Navia entregó al Subsecretario de Educación.

Si bien es cierto el país ha consensuado la necesidad de desmunicipalizar la Educación Pública para dar paso a una nueva administración del sistema escolar, esto en ningún caso justifica acciones como las recién señaladas, más aún cuando existe certeza de que un cambio de esta magnitud requiere de una planificación sobre la base de criterios claros, y de un proceso gradual que tome en cuenta a los distintos actores que se verán afectados para asegurar sus resultados.

Adicionalmente, algunos alcaldes están cerrando colegios que no sólo no han disminuido la matrícula en los últimos años, sino que por el contrario, la han aumentado y con buenos resultados académicos.

El cierre de un establecimiento debe ser siempre el último recurso, y si se llega a optar por ello debe darse en un proceso participativo con la comunidad educativa, de forma gradual y resguardando el derecho constitucional a la educación, así como también el respeto de los derechos de los niños y niñas de nuestro país.

Lo que han hecho algunos alcaldes del país es una irresponsabilidad y un verdadero atentado contra la Educación Pública. Si un alcalde se ve en la imperiosa necesidad de cerrar algún establecimiento de su comuna debe cumplir lo señalado anteriormente, y el Ministerio debe velar por ello.

En consecuencia, apelamos a Ud. Ministra, para que adopte de inmediato las medidas tendientes a reabrir los colegios cerrados arbitrariamente, y en aquellos casos en que esto fuere impostergable, garantizar que los niños y niñas, las familias, y la comunidad educativa afectada tengan asegurado su derecho en un colegio público de calidad, accesible y acorde con sus necesidades.

El Ciudadano

Fuente: [El Ciudadano](#)